

QUE EL CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA;

DECRETA:

NÚMERO 98.-

ARTÍCULO ÚNICO.- El Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, como reconocimiento al coahuilense Jonás Yeverino Cárdenas, que con su música traspasó fronteras, declara oficialmente al “Jarabe Pateño”, como el jarabe representativo del Estado de Coahuila.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

SEGUNDO. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

DADO en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, en la Ciudad de Saltillo, Coahuila, a dieciocho días del mes de agosto del año dos mil nueve.

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS MARIO FLORES GARZA

DIPUTADO SECRETARIO

CARLOS ULISES ORTA CANALES

DIPUTADO SECRETARIO

JAVIER FERNÁNDEZ ORTÍZ